



RADICACIÓN: 08001410500520180032201  
REFERENCIA: DECLARATIVO LABORAL  
DEMANDANTE: MARTÍN GARCÍA LOBO  
DEMANDADO: EDUARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
ASUNTO: PROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA

Dieciocho (18) de agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).

Informe secretarial: Señora Juez, paso a su Despacho el proceso de la referencia dentro del cual se encuentra al pendiente fijar fecha para celebrar audiencia del artículo 82 del Código de Procedimiento Laboral. Para lo de su conocimiento, sírvase proveer.

DAIRO MARCHENA BERDUGO  
Secretario

**JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.-**

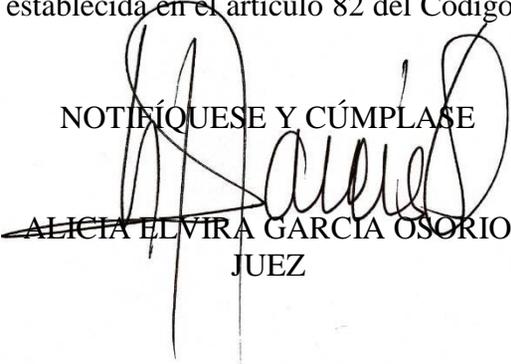
Visto y constatado el informe secretarial que antecede, y consultada la agenda de este Despacho, se estima necesario programar la fecha más próxima posible para celebrar la correspondiente audiencia de trámite y juzgamiento en grado jurisdiccional de consulta establecida en el artículo 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social.

En consecuencia, el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla,

**RESUELVE**

**Primero.** Fijar para el 29 de octubre de 2021 a las 10:00 am, fecha y hora para celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento establecida en el artículo 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ALICIA ELVIRA GARCÍA OSORIO  
JUEZ

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Barranquilla 19/08/2021, se notifica auto de fecha 18/08/2021 Por estado No.143 _____ El secretario _____ Dairo Marchena Berdugo
---